



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Jianbao Zhen
Demandado	Juan Guillermo Sanín Posada
Radicado	05001-40-03-013- 2022-00521 -00
Auto	Auto de Sustanciación 2039
Asunto	Incorpora Respuesta Scotiabank Colpatria – AV Villas

Se incorpora al expediente, memorial de fecha 20 de febrero de 2023, allegado por parte de **Banco Scotiabank Colpatria S.A.**, dando respuesta al **Oficio 102**, informando que la orden de embargo fue acatada y se registró en el sistema de información y memorial del 21 de abril dando respuesta al **Oficio 101**, por parte de **Banco AV Villas**, informando que el embargo fue registrado sobre los productos de captación del que es titular el ejecutado, y el saldo actual de las cuentas de ahorros del demandado está cobijado por el monto de inembargabilidad, según Circular 58 de octubre 6 de 2022 expedida por la Superfinanciera.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

LMWT

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 096 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 09 DE JUNIO DE 2023
a las 8:00 A.M.

ELIANA MARIA OSPINA ZAPATA
SECRETARIA

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 232 85 25 ext. 2313

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c93d7e8644fc9102e913d9c484240ddeb8a0ca021b01858ec009d799075272b**

Documento generado en 08/06/2023 09:49:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 232 85 25 ext. 2313